

Decreto Exento Núm. 0029235/2022.-
Santiago – CHILE; 1º de septiembre de 2022.-

Con esta fecha la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, ha dictado el siguiente Decreto:

MAT.: Decreta Duelo Oficial Universitario en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas por fallecimiento de la Sra. Constanza Pradelia Díaz Leiva.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación publicado el 02 de octubre de 2007 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, y, la Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales; el Decreto Universitario N°906 de 2009, Reglamento General de Facultades; el Decreto Universitario N°005493 de 2021; el Decreto TRA Núm. 309/32/2022 y el Decreto TRA Núm. 309/18/2022; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 1º de septiembre de 2022, se ha informado el sensible fallecimiento de la estudiante de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, Sra. Constanza Pradelia Díaz Leiva (Q.E.P.D.).
2. Que, el fallecimiento de la Sra. Díaz Leiva ha conmocionado a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, generando profundo dolor en el cuerpo académico, estudiantil y del personal de colaboración del organismo universitario.
3. Que, con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el Decreto Universitario Exento N°005493, el Sr. Rector de la época, delegó la facultad de decretar Duelo Oficial Universitario a los decanos, entre otras autoridades, mediante acto administrativo, restringido a los espacios de su dependencia, con motivo del fallecimiento de integrantes de miembros de sus respectivas comunidades.

4. Que, se ha considerado del todo necesario decretar Duelo Oficial Universitario en la Facultad, con el objetivo de rendir un merecido, adecuado y sentido homenaje a la memoria de la Sra. Constanza Pradelia Díaz Leiva.

DECRETO:

- 1.- Decrétese Duelo Oficial Universitario en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, por un día, correspondiente al viernes 2 de septiembre de 2022, por el sensible fallecimiento de la estudiante de la carrera de Ingeniería en Alimentos, Sra. Constanza Pradelia Díaz Leiva.
- 2.- Ícese la bandera de la Universidad, a media asta, en las instalaciones de la Facultad, y suspéandase las ceremonias universitarias que revistan el carácter de festejo o celebración.

Anótese, regístrese y comuníquese.

SOLEDAD BOLLO DRAGNIC
Vicedecana

PABLO RICHTER DUK
Decano

DISTRIBUCIÓN:

1. RECTORÍA.-
2. DECANATO.-
3. VICEDECANATO.-
4. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS ALIMENTOS Y
TECNOLOGÍA QUÍMICA.-
5. JEFA DE LA CARRERA DE ING. EN ALIMENTOS.-
6. COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD.-
7. FAMILIA DE LA SRA. DÍAZ LEIVA.-
8. Archivo Decanato.-